	<b>SUPERVISIÓN DE CONTRATO</b>	Fecha: 25/10/17
	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA – LA PLATA HUILA GESTIÓN TALENTO HUMANO</b>	Código: F-GTH-006 Versión: 02
		Página: 1 de 5

#### DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01	09	21	y	30	09	21
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI <input type="checkbox"/>			NO <input checked="" type="checkbox"/>			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EN EL PERIODO	FÍSICA			PRESUPUESTAL			

#### DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARLENE MORENO CAVIEDES
CARGO	SUBGERENTE TECNICO CIENTIFICA
DEPENDENCIA	ASISTENCIAL
PERSONAL QUE APOYO A LA SUPERVISIÓN	CLAUDIA LORENA MELO VALENCIA


#### DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO	115-2021
FECHA DE CONTRATO	31 DE MARZO DE 2021
CONTRATISTA	<b>LUIS ALBERTO CARVAJAL VILORIA</b>
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	79.418.052
OBJETO DEL CONTRATO	El presente contrato tiene como objetivo la prestación autónoma de servicios profesionales como pediatra, atendiendo todas las urgencias requeridas Consulta externa y hospitalización a todos los pacientes que ingresen al Hospital para esta Especialidad
POLIZA DE CUMPLIMIENTO	560-47-994000198579
PUBLICACIÓN	202100028090
VALOR DEL CONTRATO	<b>\$80.000.000.</b>
VALOR DEL OTROSI N°001	<b>\$40.000.000</b>
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	<b>\$140.000.000</b>
VALOR EJECUTADO	\$140.000.000
VALOR A PAGAR	<b>\$20.000.000</b>
SALDO POR EJECUTAR	\$0
PLAZO	CUATRO (4) MESES
FECHA ACTA DE INICIO	01 DE ABRIL DE 2021
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31 DE JULIO DE 2021
ADICION	
PRORROGA	
SUSPENSIÓN	

*"Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso"*

"Documento no válido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgada sin autorización escrita por parte del Hospital"



	<b>SUPERVISIÓN DE CONTRATO</b>	Fecha: 25/10/17
	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA – LA PLATA HUILA GESTIÓN TALENTO HUMANO</b>	Código: F-GTH-006
		Versión: 02
		Página: 2 de 5

### SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

#### 1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Al momento de realizar la interventoría se observa que el contratista se encuentra ejecutando el objeto del contrato, Se anexa productividad del 1 al 30 de Septiembre del 2021 y Se autoriza el pago por valor de \$20.000.000. Según factura electrónica de venta N° CV-13

#### 2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

LUIS ALBERTO CARVAJAL VILORIA CC: 79.418.052

No.	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICABLE	OBSERVACIONES
1	Ejecutar el objeto del contrato según programación en semanas alternadas (semana 1 y semana 2) de manera oportuna, eficaz y atendiendo las normas de comportamiento y ética propias de la profesión.			X			
2	<p>Ejecutar la agenda medica acorde con la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte integral del presente contrato:</p> <p><b>LUNA A SABADO (SEMANA 1)</b>  HORA: 06:00 AM A 12:00 M REVISTA DE URGENCIAS, PISO, SALA DE PARTOS, CESAREAS.  HORA: 02:00 PM A 06:00 PM piso, urgencias, sala de partos, cesáreas.  HORA: 05:00 PM A 07:00 PM interconsultas , ronda urgencias.  HORA: 06:00 PM A 06:00 AM DISPONIBILIDAD</p> <p><b>DOMINGO: DISPONIBILIDAD</b>  HORA: 06:00 AM de Domingo A 06:00 AM de lunes  DISPONIBILIDAD.</p> <p><b>LUNES A SABADO (SEMANA 2)</b>  HORA: 07:00 AM A 12:00 M CONSULTA EXTERNA  HORA: 02:00 PM A 06:00 PM CONSULTA EXTERNA.</p>			X			
3	Acudir al llamado de consulta de urgencia de manera oportuna.			X			
4	Diligencia de formatos de referencia y/o contrareferencia y			X			

*"Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso"*

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital"



**SUPERVISIÓN DE CONTRATO**

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA – LA PLATA HUILA  
GESTIÓN TALENTO HUMANO**

Fecha: 25/10/17

Código: F-GTH-006

Versión: 02


Página: 3 de 5

	epicrisis cuando se requiera.								
5	Asistir a sala de partos o quirófano cuando se requiera, para la atención de los recién nacidos producto de embarazo de alto riesgo obstétrico.						X		
6	Diligencia de forma clara y completa los formatos de historias clínica AIEPI institucionales						X		
7	Fomentar y promover el respeto de los derechos y deberes de los usuarios						X		
8	Asistir u orientar capacitaciones al personal médico y de enfermería cuando se requiera						X		
9	Adherencia a los protocolos y guías clínicas para el manejo de las patologías pediátricas o de enfermedades en salud pública.						X		
10	Adherencia a las políticas institucionales IAMI, AIEPI, CALIDAD, ACREDITACION Y SEGURIDAD DEL PACIENTE						X		
11	Mantener la consulta externa de pediatría dentro de los estándares de oportunidad exigidos por los entes de contrato y EPS						X		
12	Informar de manera oportuna al Supervisor las irregularidades en la prestación del servicio						X		
13	Atender oportunamente los requerimientos que haga EL HOSPITAL para la adecuada prestación del servicio						X		
14	Brindar la disponibilidad necesaria para la ejecución permanente y a satisfacción del servicio.						X		
15	Cumplir el contrato dentro del término y las condiciones acordadas						X		
16	Las demás inherentes a la naturaleza del presente contrato y propias del debido ejercicio de la profesión médica						X		
17	Diligenciar personalmente la Historia Clínica del paciente, así como de los anexos y soportes de la misma, de conformidad con las Leyes y Decretos que regulan la materia, igualmente con todas y cada una de las circulares expedidas por la Secretaría de Salud Departamental.						X		
18	Participar en los comités institucionales asistenciales de conformidad al requerimiento del supervisor.						X		
19	Participar y desarrollar las diferentes actividades de acreditación y calidad.						X		
20	Cumplir con todas las políticas institucionales establecidas en el Hospital Departamental San Antonio de Padua						X		
21	Ejercer el autocontrol en todas las actividades que le sean asignadas para garantizar la correcta ejecución del contrato.						X		
22	Dar cumplimiento a las buenas prácticas en salud establecidas en el código de ética del Hospital Departamental San Antonio de Padua: adecuado uso de prendas y uniformes, el uso de elementos de protección personal y bioseguridad, el porte del carnet, aseo y presentación personal, restricción del uso de celulares durante el proceso de atención en salud, el cumplimiento de la programación de turnos y el buen uso de información						X		

*"Hospital Humanizada y Segura es Nuestra Compromiso"*

"Documento no válido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital"



	<b>SUPERVISIÓN DE CONTRATO</b>	Fecha: 25/10/17
	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA – LA PLATA HUILA GESTIÓN TALENTO HUMANO</b>	Código: F-GTH-006
		Versión: 02
		Página: 4 de 5

	institucional en redes sociales								
23	Diligenciar en forma correcta, adecuada, completa y sin vacío alguno los formatos y/o formularios, guías y protocolos definidos y establecidos por las normas vigentes y por la institución, para la identificación, gestión y/o verificación del estado de evaluación y evolución de cada paciente atendido; como también los formatos no POS; so pena de tener que responder pecuniariamente por las glosas conforme lo establecido en el párrafo de la presente obligación. <b>PARÁGRAFO:</b> si por acción u omisión del contratista se generan glosas, sin justificación médica alguna, en contra de la entidad contratante, el valor de dicha glosa será descontada al contratista del valor a pagar durante el periodo correspondiente, sin necesidad que existan requerimientos especiales, diferentes al informe suscrito por el auditor médico de la contratante						X		
24	Presentar la respectiva cuenta de cobro con los soportes requeridos anexando los Rips de las actividades ejecutadas en el periodo correspondiente.								
25	Las demás requeridas en virtud del objeto del presente contrato, que le sean comunicadas por el Hospital o la supervisión						X		
<b>CONCEPTO GENERAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.</b>									

LUIS ALBERTO CARVAJAL VILORIA CC: 79.418.052

### 3. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO - MES	PLANILLA No.	VALOR
PENSIÓN	2021-08	214400278	\$1.360.000
SALUD	2021-08	214400278	\$1.000.000
RIESGOS PROFESIONALES	2021-08	214400278	\$194.900
PARAFISCALES	-0-	-0-	-0-

### 4. PROPUESTAS AL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE, PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

No aplica.

### 5. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS:

Continuar prestando los servicios con calidad, responsabilidad y eficiencia.


### 6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Ejecución del objeto del contrato al 100%

### 7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

*"Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso"*

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital"

	<b>SUPERVISIÓN DE CONTRATO</b>	<b>Fecha:</b> 25/10/17
	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA – LA PLATA HUILA GESTIÓN TALENTO HUMANO</b>	<b>Código:</b> F-GTH-006
		<b>Versión:</b> 02
		<b>Página:</b> 5 de 5

No Aplica.

**8. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?**


SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: PRESENTA EL INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO CONTRATADO.	

**9. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?**

SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACION PARA PAGO	

**LUIS ALBERTO CARVAJAL VILORIA CC: 79.418.052**

**FECHA DE ELABORACION:** NOVIEMBRE 08 DE 2020

  
 FIRMA DEL SUPERVISOR

Proyecto: Claudia L. Melo  
Auxiliar Administrativo

**LUIS ALBERTO CARVAJAL VILORIA CC: 79.418.052**

DOCUMENTO CONTROLADO





**LUIS ALBERTO CARVAJAL VILORIA**  
 NIT 79.418.052-  
 CL 2 5 01  
 Tel: (038) 3163728924  
 La Plata - Colombia  
 aicardoc2004@yahoo.com



**Factura electrónica de venta**  
**No. CV-13**

**Señores** E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA  
**NIT** 891.180.117-7 **Teléfono** (038) 837/0339  
**Dirección** Carrera 2e # 11-17 **Ciudad** La Plata - Colombia

**Fecha y hora Factura**  
**Generación** 14/10/2021, 09:03  
**Expedición** 14/10/2021, 09:03  
**Vencimiento** 14/10/2021

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Prestación autónoma de servicios profesionales como Pediatría, en Urgencias, Consulta Externa y Hospitalización de todos los pacientes que ingresen al Hospital para esta Especialidad, Contrato N° 012-2021 -Otrosí N° 1 el cual comprende la fecha del 01 de Septiembre hasta el 30 de Septiembre del año 2021.	1.00	20,000,000.00

**Total items: 1**

**Valor en Letras:**

Veinte millones de pesos m/cte

**Condiciones de Pago:**

Cheque

\$ 20,000,000.00

**Total Bruto** 20,000,000.00

**Total a Pagar** 20,000,000.00

**Observaciones:**

Elaborado por software Sago Nuco y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Sago. Sago S.A.S NIT: 830.048.145-4

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764015992658 aprobado en 20210805 prefijo CV desde el número 8 al 100 Vigencia: 6 Meses**

- Actividad Económica 8621 Actividades de la práctica médica, sin internación Tarifa  
 CUFE: e8dc5fb767702baaaca1c5d09e241e151d5a369aaa4d53e820c08d0a491423b3950b484163e2cbbc83a3f3cc9c548ccf


**DETALLE PLANILLA  
OPERADOR DE INFORMACIÓN**

Razón social: LUIS ALBERTO CARVAJAL VILORJA  
 Identificación: CC-794118052  
 Código dependencia o sucursal: 0  
 Nombre dependencia o sucursal: 0  
 Fecha de generación del reporte: 2021-10-28  
 Fecha límite de pago: 2021-09-13  
 Fecha de pago: 2021-10-28  
 Pagada por: BANCO DAVIVIENDA  
 Período pensión: 2021-08  
 Período salud: 2021-08  
 Referencia de pago (PIN):  
 Tipo de planilla: 1  
 Clase de planilla: Normal  
 Número de la planilla: 21400279

Pagada

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO DE AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR	SELECCIONAR TODOS SELECCIONAR NINGUNO	
25-14	9C0336004	Administradora Colombiana de Pensiones COJ.PENSIONES	1	\$40.000	\$40.000	\$0	\$1.360.000	\$1.360.000	<input type="checkbox"/>	
EPS044	9C1097473	MEDIMAS EPS S.A.S.	1	\$0	\$0	\$0	\$1.000.000	\$1.000.000	<input type="checkbox"/>	
14-11	850903790	LA SUVA - SEGUROS DE VIDA SUJAMERICANA S.A.	1	\$0	\$0	\$0	\$194.900	\$194.900	<input type="checkbox"/>	
<b>GRAN TOTAL</b>							\$0	\$2.554.900	\$2.554.900	

Imprimir Descargar

SE. ANTONIO DE PAULA  
 LA PLATA H.  
 RECIBIDO 29-10-2021  
 HORA 2:28 P.M.  




## ESTADÍSTICO DE SERVICIOS

Fechas : 01 sep 2021 - 30 sep 2021  
Médicos : 79418052 - 79418052  
Servicios : -

CÓDIGO	NOMBRE	CANT	VR TOTAL	VR PAC	VR ENT
<b>MEDICO : 79418052 -&gt; CARVAJAL VILORIA LUIS ALBERTO</b>					
<b>No_Quirurgico</b>					
39132	VALORACION INICIAL INTRAHOSPITALARIA POR E	28	\$ 1.144.400,00	\$ 0,00	\$ 1.144.400,00
39134	VALORACION POR PEDIATRA RECIEN NACIDO Y C	45	\$ 2.565.900,00	\$ 0,00	\$ 2.565.900,00
890283	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA E	141	\$ 6.736.800,00	\$ 188.700,00	\$ 6.548.100,00
890383	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR	157	\$ 7.524.600,00	\$ 274.500,00	\$ 7.250.100,00
	<b>Total No_Quirurgico</b>	371	\$ 17.971.700,00	\$ 463.200,00	\$ 17.508.500,00
	<b>Total Médico</b>	371	\$ 17.971.700,00	\$ 463.200,00	\$ 17.508.500,00
	<b>TOTAL INFORME</b>	371	\$ 17.971.700,00	\$ 463.200,00	\$ 17.508.500,00